

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta

R-DNAT-2013-848

Salta, 1 de julio de 2013

EXPEDIENTE N° 10.898/12

VISTO:

El artículo 2° de la R-DNAT-2013-765; y

CONSIDERANDO:

Que se ha deslizado un error involuntario en dicho artículo, pues en donde dice Matemática I debe decir Matemática II;

Que corresponde salvar dicho error;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Rectificar - parcialmente - el texto del artículo 2° de la R-DNAT-2013-765, en el sentido de que en donde dice Matemática I debe decir **Matemática II**; por lo que - en virtud de lo expresado - dicho artículo queda redactado así:

"ARTICULO 2°.- Fijar el día 3 de julio de 2013 a hs. 09,00 para el sorteo de tema de la prueba de oposición y orden de expositor del concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un cargo de profesor adjunto regular con dedicación simple para la cátedra Matemática II - carrera de Ingeniería Agronómica (Plan de Estudios 2003) de la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera y para el cual registraron sus inscripciones los siguientes aspirantes: Ing. José Luis Pay y Prof. Rolando Vera".

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a los aquí mencionados, a la Dirección G. A. Académica para su toma de razón y demás efectos.
Pérez.

LIC. MARIA MERCEDES ALEMAN
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

PROF. SOCORRO DEL VALLE CHAGRA
VICEDECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES